

11 C

LIC. JUAN JOSÉ VACIO CASTREJÓN

**LIC. JUAN JOSÉ VACIO CASTREJÓN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 18 DEL ESTADO
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL**



PLAZUELA BELEN MATA NÚMERO 390 SOMBRERETE, ZACATECAS.

TELÉFONO Y FAX (01-433) 935-04-19

VOLUMEN CGIII.

ACTA NÚMERO 20,905.

ES PRIMER TESTIMONIO QUE CONTIENE LA PROTOCO-
LIZACION DEL CONTRATO DE MUTUO DE PRESTACION DE SERVICIOS
CELEBRADO POR UNA PARTE LOS SRES. M.V.Z. JUAN NAGEL CAS-
TANEDA LIZARDO Y LA C. NANCY ALEJANDRA AGUIDERA LAZALDE,
PRESIDENTE Y SINDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE DEL MUNI-
CIPRO DE SOMBRERETE, ZACATECAS Y LA C. P. MARGARITA CON-
TRERAS ARREOLA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE CAJA POPULAR-
CRISTO REY, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., SUCURSAL SOM-
BRERETE.

FECHA DE PROTOCOLIZACIÓN: EL DIA 11 DEL MES
DE OCTUBRE DEL AÑO 2013.



08-07-2014

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SOMBRERETE, ZAC

LIC. JUAN JOSÉ VACIO CASTREJON

Notaría Pública Número 18
y del Patrimonio Inmobiliario Federal
Plazuela Belen Mata No. 330 Tel./Fax. (433) 935 04 19
Sombrerete, Zacatecas, México.

VOLUMEN CCIII
FOLIOS DEL 028 AL 031

ESCRITURA PUBLICA NUMERO VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCO

En la Ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las (17:00) Diecisiete horas del día (11) Once del mes de Octubre del año (2013) Dos Mil Trece, Ante Mí, Licenciado **JUAN JOSE VACIO CASTREJON**, Notario Público Número **DIECIOCHO** del Estado; con sede en éste lugar, en Ejercicio; comparecieron los señores **M.V.Z. JUAN ANGEL CASTAÑEDA LIZARDO** y la **C. NANCY ALEJANDRA AGUILERA LAZALDE, PRESIDENTE Y SINDICO MUNICIPAL** respectivamente del **MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS** y la **C. P. MARGARITA CONTRERAS ARREOLA** como **REPRESENTANTE LEGAL** de **CAJA POPULAR "CRISTO REY", S.C. de A.P. de R.L. de C.V., Sucursal Sombrerete**, con objeto de celebrar un **CONTRATO MUTUO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, el cual me hacen entrega en tres fojas útiles, escritas únicamente por un solo lado y firmadas al margen derecho y sus respectivos sellos y que a la letra dice:-----

CONTRATO MUTUO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

PARTES: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC.-----
CAJA POPULAR CRISTO REY SC DE AP, DE RL DE CV POR MEDIO DE LA SU
CURSAL SOMBRERETE.-----

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA ENCONTRAR MEJORES PRACTICAS DE FINAN-
CIAMIENTO HACIA LA SOCIEDAD Y EN EL CASO CONCRETO QUE AHORA
NOS OCUPA HACIA EL PERSONAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y CON
ESTO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MISMOS.-----

ENTRE LOS SUSCRITOS C. P. MARGARITA CONTRERAS ARREOLA, MAYOR DE
EDAD, EN SU CONDICION DE REPRESENTANTE LEGAL DE CAJA POPULAR
CRISTO REY SC AP RL CV, QUIEN EN ADELANTE Y PARA LOS EFECTOS SE LE
DENOMINARA LA CAJA POPULAR Y JUAN ANGEL CASTAÑEDA LIZARDO,
MAYOR DE EDAD, EN SU CONDICION DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE
SOMBRERETE, ZAC., QUIEN EN ADELANTE Y PARA LOS EFECTOS DEL
PRESENTE CONVENIO, SE DENOMINARA LA PRESIDENCIA, HEMOS
ACORDADO, CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO DE PRESTACION DE
SERVICIOS, PREVIAS LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:-----

1.- QUE DENTRO DE NUESTRA SOCIEDAD SE REQUIEREN MAYORES Y MEJORES
OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO, ACORDES A LAS NECESIDADES DE LA
POBLACION.-----

2.- QUE LA SOCIEDAD EN GENERAL, REQUIERE DE ORGANIZACIONES DE

LIC. JUAN JOSÉ VACIO CASTREJON

Notaría Pública Número 18
y del Patrimonio Inmobiliario Federal
Plazuela Belen Mata No. 330 Tel./Fax. (433) 935 04 19
Sombrerete, Zacatecas, México.

DOS

ASI COMO LOS INTERESES GENERADOS A LA FECHA DEL MISMO EN EL MOMENTO QUE LE SEA ENTREGADO SU FINIQUITO AL TRABAJADOR.-----
D) CREAR CONCIENCIA DE LA IMPORTANCIA DE ESTE TIPO DE CREDITOS, DONDE EL COSTO DEL MISMO NO LE REPRESENTA MAYOR DESEMBOLSO EN RELACION A OTROS MAS.-----

CLAUSULA SEXTA.- RESCISION DEL CONTRATO.-----

EL CONTRATO, PODRA DARSE POR TERMINADO POR MUTUO ACUERDO, ENTRE LAS PARTES.
EL CONTRATO, PODRA RESCINDIRSE POR INCUMPLIMIENTO DEL OBJETO.-----
EL CONTRATO, PODRA RESCINDIRSE, CUANDO LA PRESIDENCIA NO GARANTICE LO EXPUESTO EN LA CLAUSULA QUINTA, INCISO B.-----

CLAUSULA SEPTIMA.- RESPONSABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO DEL

TRABAJADOR.- SE ESTARA FORMANDO UN FONDO CON APORTACIONES QUINCENALES O SEMANALES, SEGÚN SEA EL CASO, DE QUIENES SEAN SUJETOS DE ESTE TIPO DE CREDITO, EL CUAL SE CONSIDERARA GARANTIA LIQUIDA PARA EFECTO DE CUBRIR EL SALDO INSOLUTO, ASI COMO LOS INTERESES GENERADOS Y ANEXIDADES LEGALES POR CUALQUIER TIPO DE INCUMPLIMIENTO, RENUNCIA O DESPIDO DEL TRABAJADOR.-----

CLAUSULA OCTAVA.- SE ACUERDA POR AMBAS PARTES QUE LOS GASTOS POR CONCEPTO DE PROTOCOLIZACION ANTE NOTARIO PUBLICO Y REGISTRO DEL CONVENIO SEAN PRORRATEADOS.-----

CLAUSULA NOVENA.- ESTE TIPO DE CREDITO, QUE SE OFRECE AL PERSONAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC., ESTARA REGIDO POR EL REGLAMENTO QUE SE ANEXA AL PRESENTE CONVENIO.-----

CLAUSULA DECIMA.- SOLUCION DE CONTROVERSIAS; EN CASO DE PRESENTARSE DUDAS O CONTROVERSIAS EN LA EJECUCION DEL PRESENTE CONVENIO, LAS MISMAS SERAN RESUELTAS DE COMUN ACUERDO ENTRE LAS PARTES.-----

M.V.Z JUAN ANGEL CASTAÑEDA LIZARDO.- PRESIDENTE MUNICIPAL.-
MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.- FIRMADO Y EL SELLO.-----

NANCY ALEJANDRA AGUILERA LAZALDE.- SINDICO MUNICIPAL.- FIRMADO Y EL SELLO.-----

C. P. MARGARITA CONTRERAS ARREOLA.- REPRESENTANTE LEGAL.- CAJA POPULAR CRISTO REY SC AP RL CV.- SOMBRERETE, ZAC.-----

REGLAMENTO DE CREDITO OCASIONAL CREODEVIN

(CREDITO OCASIONAL DESCUENTO VIA NOMINA)

EL PRESENTE TENDRA LA VIGENCIA QUE SEA REQUERIDA A EFECTO DE CUBRIR

JOSE VACIO CASTRO
Secretaría Pública Municipal
Municipio Sombrerete, Zacatecas

CON LA NECESIDAD DE CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS 2013-2016.

CARACTERISTICAS DEL CREDITO:

SU APLICACION SERA CREDITO AL CONSUMO. DEBERAN CONTAR CON UN 10% SOBRE SALDOS INSOLUTOS (12% ANUAL).
LA TASA DE INTERES, SERA DEL 1.0% SOBRE SALDOS INSOLUTOS (12% ANUAL).

LOS MONTOS MAXIMOS A OTORGAR EN CREDITO, SERAN DE 4 MESES DE SUELDO, PARA MAYORES MONTOS, SERAN DETERMINADOS POR LA CAPACIDAD ECONOMICA DE CADA UNO DE LOS SOLICITANTES.

EL PLAZO PARA EL PAGO DEL CREODEVIN (CREDITO OCASIONAL DESCUENTO VIA NOMINA) SERA DE 12, 24 O 36 MESES E IRA DISMINUYENDO DE ACUERDO AL PERIODO RESTANTE DE LA ACTUAL ADMINISTRACION MUNICIPAL.

SUJETOS DE CREDITO:

SERAN SUJETOS DE CREDITO, QUIEN SEA EMPLEADO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SOMBRERETE, EN CASO DE YA SER SOCIO DE LA CAJA POPULAR CRISTO REY, S.C. DE A.P. R.L. DE C.V., Y SI CUENTA CON PRESTAMO VIGENTE, SE REALIZARA UN ANALISIS PARA CONOCER SI PUEDE SER SUJETO DE UNO MAS.

REQUISITOS:

PRESENTAR SOLICITUD DE CREDITO, DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DEL MISMO NOMBRE, DENTRO DE NUESTRAS OFICINAS, UBICADAS EN AVENIDA HIDALGO No. 124, COL. CENTRO EN ESTA CD. DE SOMBRERETE, ZAC.

PRESENTAR SU COMPROBANTE DE INGRESOS RECIENTE DE UN MES COMPLETO DE SUELDO (MES ANTERIOR).

PRESENTAR SUS DOCUMENTOS PERSONALES LEGIBLES EN COPIA:

*DOS FOTOGRAFIAS INFANTILES COLOR O BLANCO Y NEGRO (POR UNICA OCASION)

*ACTA DE NACIMIENTO (POR UNICA OCASION)

*CURP (POR UNICA OCASION)

*CREDENCIAL DE ELECTOR ACTUALIZADA

*ACTA DE MATRIMONIO (SI PROCEDE, POR UNICA OCASION)

*COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE

DOCUMENTOS FUNDATORIOS:

El M. V. Z. JUAN ANGE CASTAÑEDA LIZARDO y la C. NANCY ALEJANDRA AGUILERA LAZALDE, acreditan su carácter de PRESIDENTE Y SINDICO MUNICIPAL de ésta Ciudad de Sombrerete, Zacatecas con la copia

LIC. JUAN JOSÉ VACIO CASTREJON

Notaría Pública Número 18
y del Patrimonio Inmobiliario Federal
Plazuela Belen Mata No. 330 Tel./Fax. (433) 935 04 19
Sombrerete, Zacatecas, México.

TRES

fotostática de la Constancia de Mayoría y Válidez de la Elección, expedida en su favor por la Consejera Presidenta y Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral Sombrerete el día 11 de Julio del año 2013, documento que presentan en una foja útil, debidamente certificada ante la fe del Lic. Jesús Benito López Domínguez, Notario Público No. 31 con sede en la Ciudad de Guadalupe de este Estado de fecha 20 de Septiembre del año 2013, quedando asentada la presente bajo el Acta No. 13,770, documento que se dispone se agregue al apéndice del presente volumen bajo el número de orden que le corresponde y fotocopia del mismo al Testimonio que de la Escriturase compulse.

La C. P. MARGARITA CONTRERAS ARREOLA, justifica su Personalidad con que se ostenta de **DELEGADA ESPECIAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Sociedad denominada "CAJA POPULAR CRISTO REY, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., antes CAJA POPULAR CRISTO REY, S.A. de C.V., y la existencia jurídica de la misma; con la copia fotostática de la Escritura Pública No. 2,779, Volumen 44, Protocolizada ante la fe del Licenciado Héctor F. Vega Pérez, Notario No. 13 de la Ciudad de Durango, Estado del mismo nombre de fecha 23 de Septiembre del año 2012. Debidamente Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Durango, Dgo., Folio Mercantil Electrónico No. 13301*1, Control Interno 6 de fecha 06 de Noviembre del año 2012, Antecedentes Registrales: Inscripción 101, Libro 3 Seq. Aux., Tomo 66, Folio: 13301 1, ID: M2, Descripción: Asamblea de fecha 07 de Noviembre del 2012, Autenticidad de la Inscripción, Secuencia: 310950 de fecha 06 de Noviembre del año 2012. Asi mismo con la Escritura Pública No. 2,834 del Volumen No. 44, pasado tal Acto Jurídico ante la fe del Lic. Héctor F. Vega Pérez, Notario Público No. 13 de Durango, Durango de fecha 12 de Noviembre del año 2012. Debidamente Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Durango, Dgo., Folio Mercantil Electrónico No. 13301*1, Control Interno 2 de fecha 26 de Noviembre del año 2012, Antecedentes Registrales: Inscripción 101, Libro 3 Seq. Aux. Tomo 66, Folio: 13301 1, ID: M10, Descripción: Poder por persona Moral o Representación de fecha 26 de Noviembre del año 2012, Autenticidad de la Inscripción, Secuencia: 322940 de fecha 23 de Noviembre del 2012; documentos que se disponen se agreguen al apéndice del presente volumen, bajo el número de orden que les corresponda y fotocopias de los mismos al Testimonio que de la Escritura se compulse.

GENERALES DE LOS SOLICITANTES:

El M. V. Z. JUAN ANGEL CASTAÑEDA LIZARDO; mexicano, mayor de edad, casado, vecino de esta Ciudad con domicilio en Calle Bracho No. 217, nació el 06 de Mayo de 1977, Médico Veterinario Zootecnista, actualmente Presidente Municipal de Sombrerete, Zacatecas.